



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA

Septiembre 2023

Director General
Gabriel Esterelles

Director de Análisis y Sostenibilidad de la Deuda Pública
Joel Vaisman

Analista
Eugenia Carrasco

19 de octubre de 2023

ISSN 2683-9598

Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	3
La deuda pública pagadera en pesos.....	4
Variaciones de capital.....	4
Intereses.....	6
La Deuda Pública pagadera en moneda extranjera.....	7
Variaciones de capital.....	7
Intereses.....	8
Uso de autorizaciones de crédito público.....	9
Operaciones previstas para los próximos meses.....	10
Anexo.....	14
Comentario metodológico.....	15

Índice de cuadros

Cuadro 1. Intereses en pesos por tipo de instrumento.....	6
Cuadro 2. Flujos de préstamos.....	8
Cuadro 3. Intereses en moneda extranjera por tipo de instrumento.....	8
Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701.....	9
Cuadro 5. Próximos vencimientos.....	11
Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento.....	12
Cuadro A.1. Resultado de licitaciones de septiembre.....	14

Índice de gráficos

Gráfico 1. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos.....	4
Gráfico 2. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado.....	5
Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central.....	6
Gráfico 4. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera.....	7
Gráfico 5. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701.....	10
Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos).....	13

Resumen Ejecutivo

- Durante el mes hubo cancelaciones de capital de deuda en pesos por \$979.475 millones, principalmente por el pago de amortizaciones de títulos ajustables por CER por \$670.820 millones, y se pagaron intereses de deuda en moneda local por \$63.996 millones. Al mismo tiempo, se registró financiamiento en pesos por \$2.232.028 millones, principalmente a través de tres licitaciones de mercado de títulos públicos por \$1.969.980 millones.
- El endeudamiento neto pagadero en moneda extranjera sumó USD2.114 millones, principalmente por colocaciones de letras al BCRA por USD2.190 millones. Se cancelaron intereses generados por deuda en moneda extranjera por un monto equivalente a USD327 millones.
- Los vencimientos de deuda estimados para el mes de octubre en moneda local totalizan \$1.303.249 millones (entre los que se destacan los pagos de LECER X18O3 por \$571.167 millones y de LEDES S31O3 por \$379.363 millones); mientras que aquellos en moneda extranjera se estiman en USD3.025 millones: USD2.820 millones de capital y USD205 millones de intereses.

La deuda pública pagadera en pesos

La deuda pública de la Administración Central pagadera en pesos incluye los siguientes instrumentos:

- denominados en moneda nacional ajustable por CER
- denominados en moneda nacional no ajustables
- denominados en dólares pero que pagan en pesos (USD *linked* y bonos duales).

Aquí, se incluyen los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), bonos de consolidación (emitidos para la cancelación de la deuda consolidada bajo las leyes 23.982 y 25.344), adelantos transitorios del BCRA, préstamos al Tesoro en moneda nacional (de bancos comerciales, pagarés y préstamos garantizados), pagarés del Tesoro y avales (deuda indirecta), entre otros.

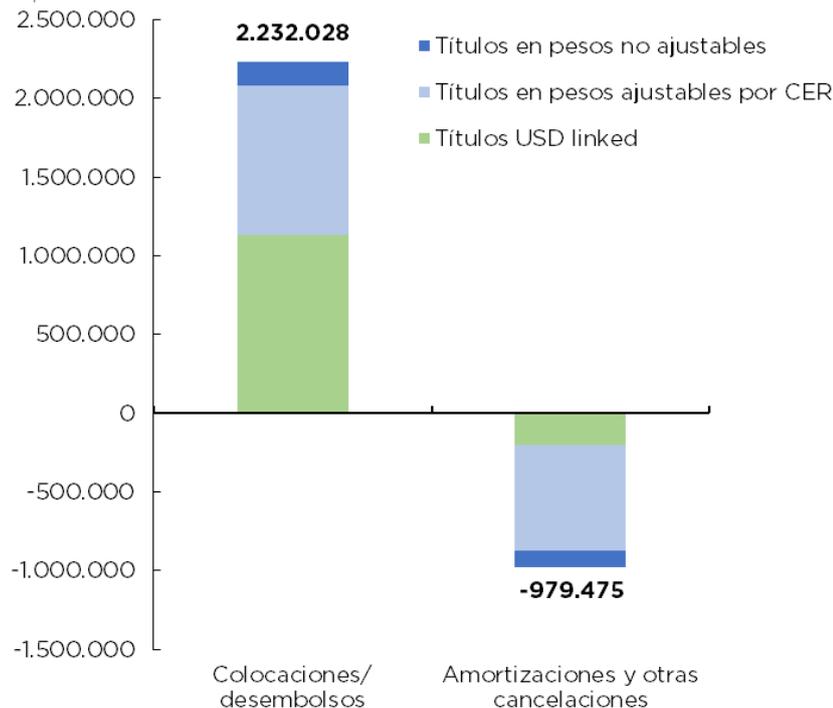
Variaciones de capital

Durante el mes de septiembre hubo cancelaciones de capital de deuda en pesos por \$979.475 millones (Gráfico 1) por títulos públicos, principalmente por el pago de amortizaciones de títulos ajustables por CER por \$670.820 millones.

El Tesoro obtuvo financiamiento en pesos por \$2.232.028 millones. Del total, \$2.130.338 millones fueron colocados a través de tres licitaciones de títulos públicos y \$100.181 millones fueron colocaciones de letras en pesos al sector público.

Gráfico 1. Variaciones de capital de la deuda pagadera en pesos

Septiembre de 2023; en millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

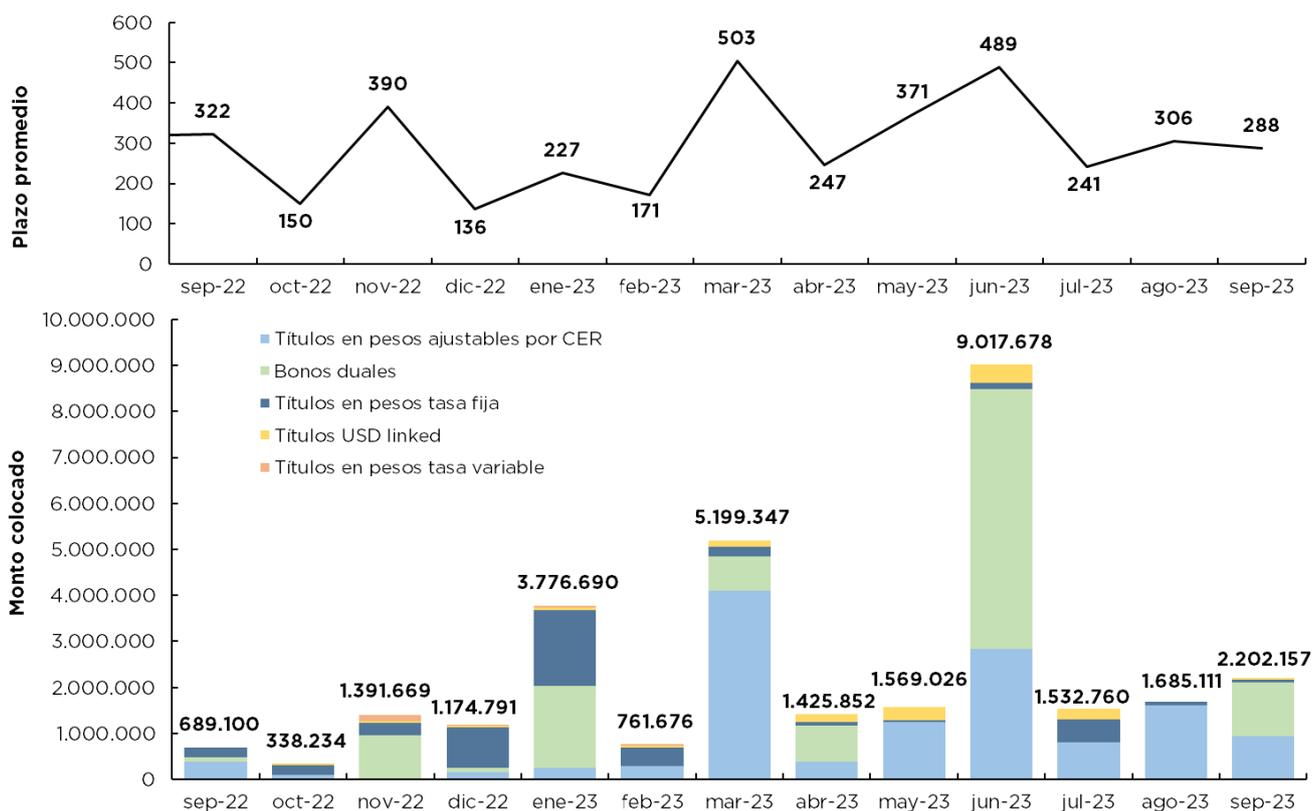
En septiembre se realizaron tres licitaciones de títulos públicos. El cronograma de licitaciones de septiembre del Ministerio de Economía incluía dos subastas los días 14 y 27, con fechas de liquidación los días 15 y 28, respectivamente, y adicionalmente, el 1° de septiembre se realizó una licitación que no estaba prevista en el cronograma. Como resultado de las tres subastas, se colocaron Bonos duales (TDG24 y TDJ24), BONCER (T6X4, T4X4, T5X4, y TG25), LECER (X18E4 y X2OF4), LELITES

y Bonos USD *linked* (T2V4y TV25D) y se logró captar fondos por un total de Valor Efectivo (VE)¹ de \$2.202.157 millones (VE \$997.023 millones por los títulos denominados en pesos y VE \$1.205.134 millones por los títulos denominados en dólares pagaderos en pesos) (ver Cuadro A.1. del Anexo y Gráfico 2). Las segundas vueltas exclusivas para participantes del Programa de Creadores de Mercado² (PCM) totalizaron suscripciones por VE \$61.350 millones (17% del monto colocado en las primeras vueltas).

El plazo promedio de los títulos colocados mediante las licitaciones en septiembre fue de 288 días, que fue inferior al del mes previo. El plazo fue de 304 días para los bonos duales, cuyo monto colocado representó 53% del monto total colocado por licitación, 275 días para los títulos ajustables por CER, con una participación de 43% sobre el total colocado, 414 días para los títulos USD *linked* y 14 días para los títulos en pesos a tasa fija.

Gráfico 2. Licitaciones de títulos públicos: plazo promedio y monto colocado

Plazo en días; montos a valor efectivo en millones de pesos



Nota: incluye licitaciones en efectivo y en especie (canjes).

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

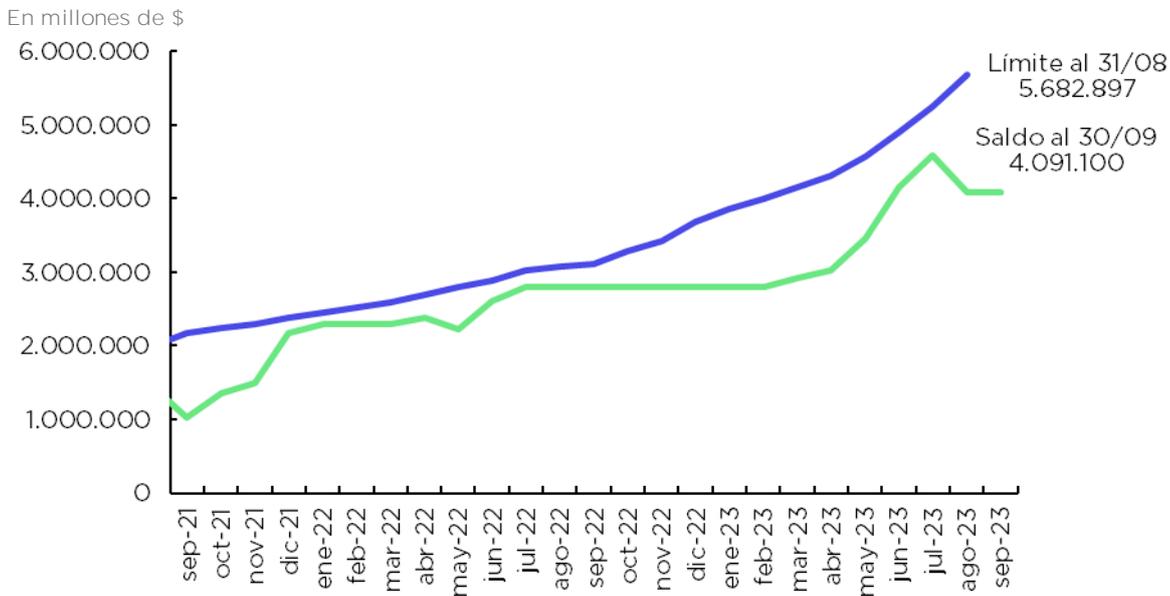
En el mes no se registró financiamiento neto por Adelantos Transitorios (AT), con lo cual el stock permaneció invariable con respecto al mes anterior en \$4.091.100 millones. El financiamiento del BCRA al Tesoro acumuló \$1.698.000 millones en 2023 (\$1.298.000 millones por AT y \$400.000

¹ El Valor Nominal Original (VNO) corresponde al valor de un instrumento de deuda a la fecha de emisión. El Valor Nominal (VN) corresponde al monto de capital que se debe pagar al vencimiento. El Valor Efectivo (VE) es el que surge de aplicar el precio de suscripción del instrumento al VNO y equivale a los recursos obtenidos por el Tesoro al momento de la colocación.

² El Programa de Creadores de Mercado (PCM) busca promover el desarrollo del mercado de los instrumentos de deuda pública. Las entidades financieras participantes del programa adquieren ciertos derechos, entre los que se incluyen el acceso exclusivo a una segunda vuelta en las licitaciones primarias y la participación en reuniones convocadas por las autoridades por temas relacionados con el desarrollo del mercado de capitales, así como también otros incentivos económicos. Como contrapartida, deben cumplir con requisitos de participación mínima en las licitaciones primarias y garantizar la liquidez del mercado secundario.

millones por utilidades). Conforme a la última información disponible de recursos del Sector Público Nacional no Financiero (SPNF) correspondiente a agosto, a fin de dicho mes el límite máximo legal sobre el stock de AT se ubicó en \$5.682.897 millones (Gráfico 3)³.

Gráfico 3. Adelantos transitorios del Banco Central



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía y el BCRA.

Intereses

En septiembre se cancelaron intereses en pesos por \$63.996 millones, principalmente por el vencimiento de letras intra sector público por \$44.605 millones, que fueron renovados con la emisión de letras de similares características, y de los cupones del BONCER TX24 por \$16.174 millones (Cuadro 1).

Cuadro 1. Intereses en pesos por tipo de instrumento

Septiembre 2023; en millones de \$

Instrumento	Intereses en pesos
Letra \$ intra sector público	44.605,4
BONCER 2024 (TX24)	16.174,1
PAGARES	1.143,2
BONTE ARSAT	1.119,9
Préstamos garantizados	932,8
BOCON (PR13)	20,5
Total intereses en pesos	63.995,9

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

³ De acuerdo al artículo 20 de la Carta Orgánica del BCRA, el cálculo del límite total se compone de 12% del saldo del último día del mes de la base monetaria, 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses (incluyendo las rentas de la propiedad por utilidades del BCRA y las percibidas por el FGS y otros entes públicos), más un adicional de carácter excepcional equivalente a 10% de los ingresos corrientes del SPNF acumulados en los últimos 12 meses.

La Deuda Pública pagadera en moneda extranjera

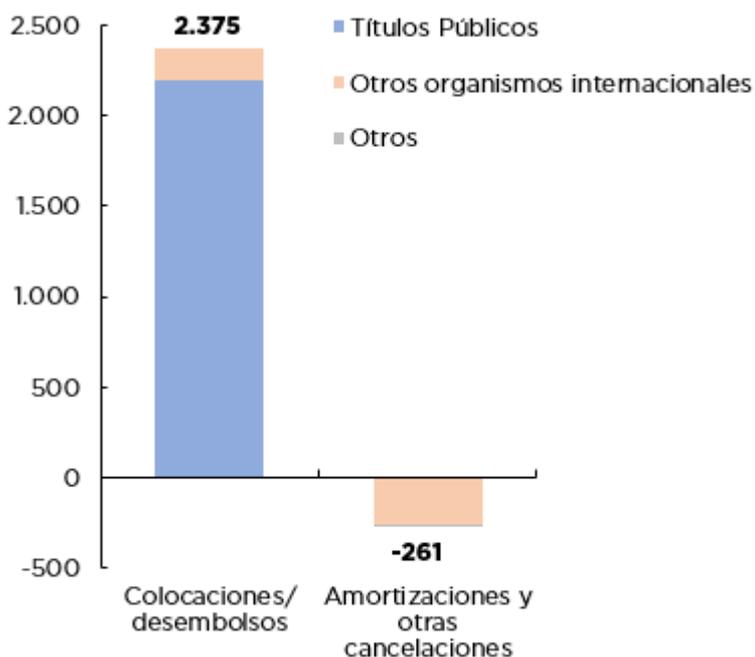
La deuda pública en moneda extranjera incluye instrumentos denominados en diversas monedas (dólar estadounidense, euros, yenes, etc.). Comprende los títulos emitidos por licitación pública, por reestructuraciones, los colocados a entes del sector público (FGS, BCRA, Banco Nación, Fondos Fiduciarios, etc.), préstamos al Tesoro en moneda extranjera (de bancos comerciales, organismos internacionales y oficiales) y avales (deuda indirecta), entre otros.

Variaciones de capital

En septiembre se pagaron amortizaciones de deuda en moneda extranjera por USD261 millones y se colocaron títulos y recibieron desembolsos de préstamos por un total equivalente a USD2.375 millones (Gráfico 4).

Gráfico 4. Variaciones de capital de la deuda pagadera en moneda extranjera

Septiembre de 2023; en millones de USD



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Del total de amortizaciones en moneda extranjera, USD258 millones correspondieron a vencimientos de préstamos con organismos multilaterales y bilaterales de crédito. Mientras que del total de colocaciones, USD2.190 millones fueron letras intransferibles colocadas al BCRA.

El Tesoro colocó una nueva letra intransferible al BCRA por USD2.166 millones, con vencimiento en 2033 y que devenga intereses semestrales a la tasa de rendimiento de las reservas internacionales. Estos títulos fueron emitidos en el marco de los DNU 194/2023 y DNU 378/2023 que dispusieron un mecanismo transitorio para que exportadores agropecuarios liquiden divisas a un tipo de cambio diferencial de \$300 y \$340 por dólar, respectivamente. La primera norma amplió el Programa de Incremento Exportador y reestableció el régimen transitorio de liquidación de exportaciones implementado en septiembre de 2022 (DNU 576/2022 y DNU 787/2022, con un tipo de cambio diferencial de \$200 y \$230 por dólar, respectivamente). Como en los casos anteriores, el Tesoro entregó la letra intransferible para compensar al BCRA por la diferencia entre el tipo de cambio diferencial y el oficial.

Por otro lado, también se colocó una letra intransferible al BCRA a diez años de plazo por USD24 millones, para refinanciar el vencimiento del cupón de intereses de otra letra similar en poder de dicho organismo.

En septiembre se recibieron desembolsos de préstamos por USD185 millones y se pagaron amortizaciones por USD260 millones (Cuadro 2).

Los desembolsos correspondieron a préstamos de organismos multilaterales, principalmente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Mundial por USD75 millones, USD66 millones y USD40 millones, respectivamente. Además, se pagaron amortizaciones de préstamos de organismos internacionales por USD257 millones.

Cuadro 2. Flujos de préstamos

Septiembre 2023; en millones de USD

Acreedor	Desembolsos	Amortizaciones
Multilaterales	184,7	256,7
BID	74,5	149,3
CAF	66,4	34,9
BIRF	39,8	57,5
BCIE	4,0	0,0
BEI	0,0	5,0
FONPLATA	0,0	8,2
OFID	0,0	1,8
Bilaterales	0,0	1,6
Club de París	0,0	0,3
Otros	0,0	1,3
Otros	0,0	2,0
Total	184,7	260,4

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Intereses

En septiembre se cancelaron intereses en moneda extranjera por USD327 millones, principalmente por los pagos de intereses de préstamos multilaterales por USD291 millones y por vencimientos por USD24 millones de letras al BCRA que, como se mencionó, fueron renovados con la colocación de nuevas letras (Cuadro 3).

Cuadro 3. Intereses en moneda extranjera por tipo de instrumento

Septiembre 2023; en millones de USD

Instrumento	Intereses
Multilaterales	291,1
Letras BCRA	24,5
PAR EUR (PAEO y PAE5)	10,1
PAR USD (PAYO y PAY5)	0,7
Otros	0,7
Total	327,1

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Uso de autorizaciones de crédito público

Según la normativa vigente, las entidades de la Administración Nacional no podrán formalizar ninguna operación de crédito público que no esté contemplada en la ley de presupuesto general del año respectivo o en una ley específica⁴, excepto por las operaciones de crédito público que formalice el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) con los organismos financieros internacionales de los que la Nación forma parte. Con respecto a estas últimas, el PEN está facultado a contratar préstamos con organismos internacionales económico-financieros a los que la Argentina pertenezca como miembro⁵, con la única salvedad del financiamiento del FMI que requerirá de una ley del Honorable Congreso de la Nación que lo apruebe expresamente, luego de la sanción de la [Ley 27.612](#) de 2022.

Así, por un lado, la Ley de Presupuesto establece límites para realizar operaciones de crédito público para cada ejercicio presupuestario. El Capítulo VII de la [Ley 27.701 de Presupuesto 2023](#), modificada por la [Resolución 758/2023](#) del Ministerio de Economía y el [DNU 436/2023](#), contiene diversos artículos que autorizan la formalización de operaciones de crédito público.

Un primer grupo de artículos de la Ley 27.701 (37, 43 y 45) establece límites a los montos brutos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimientos que pueden ser posteriores al cierre del ejercicio en el que se realiza la colocación o desembolso.

En el mes se colocaron títulos por \$2.262.375 millones en el marco de la autorización del art. 37, con vencimiento en 2024, 2025 y 2033, que, sumados a las colocaciones entre enero y agosto, totalizan \$21.806.422 millones (Cuadro 4).

Cuadro 4. Autorizaciones de endeudamiento: art. 37 Ley 27.701

Colocaciones acumuladas al 30 de septiembre de 2023; montos en millones; límites sobre montos de emisión

Instrumento	Plazo mínimo	Moneda	Monto autorizado	Monto colocado	Monto remanente
Títulos públicos o préstamos	90 días a 4 años	\$	28.617.000	21.806.422	6.810.578
Préstamos	3 años	USD	28.595	s.d.	s.d.
		EUR	155	s.d.	s.d.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Un segundo grupo de artículos de la Ley 27.701 (38 y 39) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio). En estos casos, en lugar de establecer límites sobre el monto bruto a emitirse, se fijan límites máximos sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

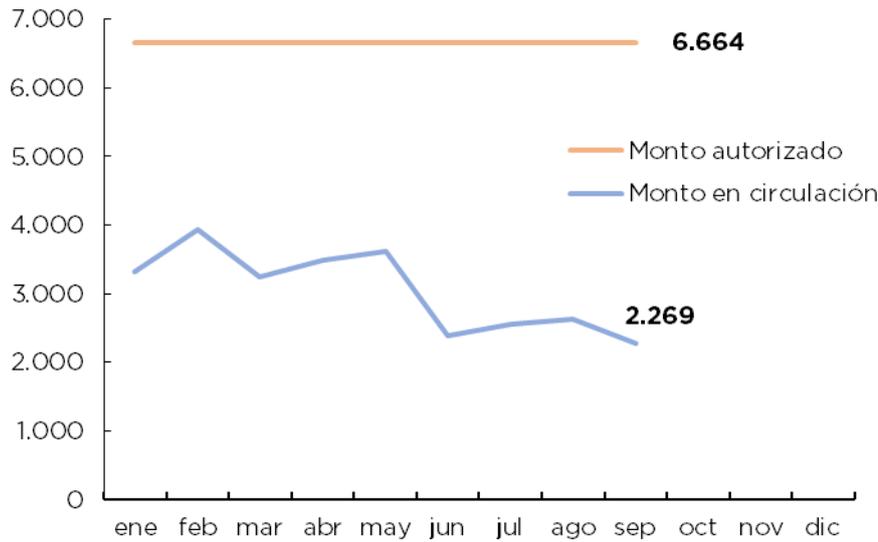
Durante el mes se registraron colocaciones en el marco de la autorización del art. 38 por \$50.483 millones. El monto en circulación al 30 de septiembre ascendió a \$2.268.604 millones, inferior al límite establecido en la norma de \$6.664.451 millones (Gráfico 5).

⁴ Artículo 60 de la [Ley 24.156 de Administración Financiera](#).

⁵ Artículo 53 de la [Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto](#).

Gráfico 5. Autorizaciones de endeudamiento: art. 38 Ley 27.701

Límite sobre montos en circulación; en miles de millones de \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Los DNU [194/2023](#) y [378/2023](#) de abril y julio de 2023, respectivamente, autorizaron la emisión de letras en dólares a 10 años de plazo por la diferencia patrimonial generada al BCRA por la liquidación de exportaciones a un tipo de cambio diferencial de \$300 y \$340 por dólar, respectivamente, en el marco del Programa de Incremento Exportador. En septiembre se colocaron letras al BCRA por USD2.166 millones bajo estas autorizaciones.

Por otro lado, en septiembre se aprobó un préstamo de la CAF por USD50 millones para el financiamiento del Programa de Agua Segura para Comunidades Rurales Dispersas. En los primeros 9 meses del año se aprobaron préstamos y líneas de crédito condicional de diversos organismos internacionales de crédito por el equivalente a USD5.008 millones y USD2.110 millones, respectivamente⁶.

Operaciones previstas para los próximos meses

Los vencimientos de deuda en moneda local estimados para el mes de octubre totalizan \$1.303.249 millones, entre los que se destacan los pagos de LECER X18O3 por \$571.167 millones y de LEDES S31O3 por \$379.363 millones (Cuadro 5).

En el cronograma de licitaciones de octubre del Ministerio de Economía estaban previstas dos subastas los días 12 y 27, con fechas de liquidación los días 18 y 31, respectivamente. En la primera de ellas, se ofrecieron LELITES, LECER, Bonos USD *linked* y Bonos duales por los que se obtuvo financiamiento por VE \$816.979 millones (VE \$213.291 millones por los títulos denominados en pesos y VE \$603.687 millones por los títulos denominados en dólares pagaderos en pesos).

El 2 de octubre se ofreció un canje a entidades del Estado Nacional (FGS, BCRA) de sus tenencias de títulos públicos con vencimiento en octubre y noviembre de 2023 (LECER X18O3, LEDES S31O3, LELINK D31O3 y LECER X23N3) por BONCER TX26 con vencimiento en noviembre de 2026.

Los vencimientos en moneda extranjera para octubre se estiman en el equivalente a USD3.025 millones (USD2.820 millones de capital y USD205 millones de intereses), incluyendo la deuda en

⁶ La aprobación de los préstamos con organismos multilaterales, en general, no implica la realización de desembolsos de forma inmediata. Estos se suelen concretar escalonadamente de acuerdo a los avances de cada proyecto.

cartera de organismos del Sector Público Nacional. Se destacan las amortizaciones por el préstamo *Stand-by* del FMI que, de acuerdo con el cronograma, estaban previstas para los días 6, 12 y 30 de octubre por el equivalente a USD1.282 millones (DEG975 millones), USD641 millones (DEG488 millones) y USD674 millones (DEG513 millones), respectivamente. La Argentina solicitó agrupar estos tres vencimientos para cancelarlos en un único pago el último día del mes, por un total equivalente a USD2.597 millones.

Cuadro 5. Próximos vencimientos

Vencimientos de octubre 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONTE \$ FGS	5-oct	0	8.036
BONCER (T3X4)	14-oct	0	29.145
BONCER (T4X4)	14-oct	0	84.847
BOCON (PR13)	15-oct	1.969	21
BONTE 2023 (TO23)	17-oct	64.150	5.132
BONTE 2026 (TO26)	17-oct	0	7.484
BONTE 2024 (TB24)	18-oct	0	2.541
LECER (X18O3)	18-oct	571.167	0
LELITES	18-oct	21.532	0
BONCER 2025 (TC25P)	27-oct	0	9.367
BONAD 2024 (TV24D)	30-oct	0	2.877
Bonos del Consenso Fiscal	31-oct	286	121
LEDES (S31O3)	31-oct	379.363	0
LELITES	31-oct	9.580	0
LELINK (D31O3)	31-oct	104.078	325
Otros	Varios	0	1.227
Total		1.152.126	151.123

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
Letra USD Mendoza	28-oct	112	0
FMI	31-oct	2.597	0
Otros multilaterales		109	147
Letras BCRA	varios	0	58,0
Bilaterales		1	0
Total		2.820	205

Vencimientos de noviembre 2023

Pagos en moneda nacional; en millones de pesos

Instrumento	Día	Capital	Intereses
BONCER 2025 (TX25)	9-nov	0	1.479
BONCER 2026 (TX26)	9-nov	0	23.506
BONCER 2028 (TX28)	9-nov	0	6.129
BOCON (PR13)	15-nov	2.179	20
BONTE 2031 (TB31)	17-nov	295	2.728
BONCER (T6X4)	20-nov	0	5.035
BONTE 2027 (TY27)	23-nov	0	119.891
LECER (X23N3)	23-nov	1.535.385	0
BONCER 2031 (TX31)	30-nov	0	4.661
Bonos del Consenso Fiscal	30-nov	288	119
ANTICIPOS BCRA	Varios	85.131	0
Otros		0	1.391
Total		1.623.278	164.960

Pagos en moneda extranjera; en millones de USD

Instrumento	Día	Capital	Intereses
FMI	1-nov	0	797
Otros multilaterales		153	173
Bilaterales	varios	6	0
Otros		21	3,8
Total		180	974

Nota: Incluye el resultado del canje de tenencias intra sector público del 2 de octubre y la licitación del 12 de octubre.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Los vencimientos pagaderos en pesos entre octubre y diciembre ascienden a \$3.882.390 millones (Cuadro 6), conformados por deuda ajustable por CER (66% del total de pagos en pesos), títulos en pesos sin ajuste (31%) y USD *linked* (3%).

Entre octubre y diciembre de 2023 se estiman vencimientos en moneda extranjera por el equivalente a USD5.456 millones. Sin embargo, los vencimientos en dólares por letras intransferibles del BCRA (USD171 millones), no implicarán erogaciones por parte del Tesoro ya que se renuevan al vencimiento⁷. La mayor parte de los pagos en moneda extranjera corresponden a los pagos al FMI por un total equivalente a USD4.298 millones, que se concentran en octubre.

Cuadro 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento

incluye amortización e interés

Tipo de instrumento	oct	nov	dic	oct-dic 2023	ene	feb	mar	abr	ene-abr 2024
Pagaderos en moneda nacional En miles de millones de \$	1.303	1.788	791	3.882	1.195	6.073	4.875	9.676	21.819
Títulos públicos	1.294	1.702	223	3.218	1.034	6.071	4.506	9.379	20.990
Títulos a organismos públicos	8	0	172	180	9	0	134	10	153
Adelantos Transitorios del BCRA	0	85	395	480	150	0	230	284	665
Otros	1	1	2	4	2	2	4	2	11
Pagaderos en moneda extranjera En millones de USD	3.025	1.154	1.277	5.456	12.041	2.175	800	2.245	17.260
Títulos públicos	112	0	1	113	1.577	0	11	7	1.596
Letras a organismos públicos	0	0	0	0	0	1.174	0	0	1.174
FMI	2.597	797	904	4.298	1.923	765	0	1.923	4.612
Otros multilaterales y bilaterales	258	332	258	848	436	214	726	257	1.633
Letras BCRA	58	0	113	171	8.104	21	63	58	8.246
Otros	0	25	0	25	0	0	0	0	0

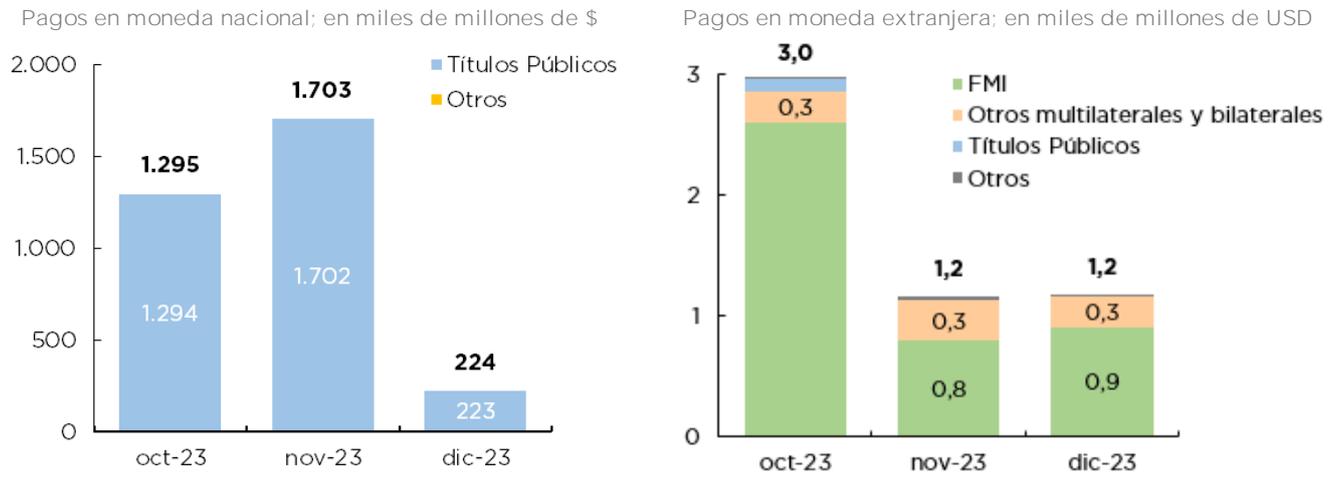
Nota: las categorías "Otros" incluyen pagarés, préstamos garantizados y préstamos de banca comercial. Incluye el resultado del canje de tenencias intra sector público del 2 de octubre y la licitación del 12 de octubre.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

El Gráfico 6 muestra el perfil de vencimientos si se descuentan los vencimientos de Adelantos Transitorios, letras intransferibles del BCRA y los títulos no negociables en el mercado suscriptos por organismos públicos. Se observa que, para los meses de octubre a diciembre de 2023, los vencimientos en pesos que excluyen los mencionados instrumentos totalizan \$3.222.648 millones y en moneda extranjera, USD5.284 millones.

⁷ De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 27.701 de Presupuesto 2023.

Gráfico 6. Perfil de vencimientos por tipo de instrumento (excluye ATs, letras intransferibles BCRA y títulos suscriptos por organismos públicos)



Nota: Incluye el resultado del canje de tenencias intra sector público del 2 de octubre y la licitación del 12 de octubre.

FUENTE: estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Anexo

Cuadro A.1. Resultado de licitaciones de septiembre

Suscripciones en pesos

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de \$)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TNA
1/9/2023	5/9/2023	BONCER T6X4	20/5/2024	258	52.528	56.783	1.081,0	-1,07%
		BONCER T4X4	14/10/2024	405	56.551	87.795	1.552,5	1,74%
14/9/2023	18/9/2023	LELITES	29/9/2023	11	28.951	28.087	970,2	102,00%
		LECER X18E4	18/1/2024	122	228.382	243.227	1.065,0	1,38%
		BONCER T6X4	20/5/2024	245	46.324	49.983	1.079,0	3,01%
		BONCER T4X4	14/10/2024	392	96.764	150.564	1.556,0	4,08%
		BONCER T5X4	13/12/2024	452	11.087	13.870	1.251,0	4,38%
		BONCER TG25	23/8/2025	705	41.903	55.228	1.318,0	-0,50%
27/9/2023	27/9/2023	LELITES	18/10/2023	21	21.532	20.437	949,1	103,00%
		LECER X18E4	18/1/2024	113	22.712	24.552	1.081,0	3,79%
		LECER X20F4	20/2/2024	146	149.652	146.816	981,1	4,93%
		BONCER T6X4	20/5/2024	236	28.154	30.659	1.089,0	5,15%
		BONCER T4X4	14/10/2024	383	57.176	89.022	1.557,0	6,35%
Total instrumentos denominados en pesos						997.023		

Suscripciones en pesos de bonos denominados en dólares y pagaderos en pesos (dual y USD linked)

Fecha de licitación	Fecha de liquidación	Instrumento	Fecha de vencimiento	Plazo (en días)	VNO adjudicado (en millones de USD)	Valor efectivo (en millones de \$)	Precio de corte (\$ cada VN \$1.000)	TNA
1/9/2023	5/9/2023	BONO DUAL TDG24	30/8/2024	360	733	279.686	1.090,0	-8,37%
		BONO DLK T2V4	30/9/2024	391	104	39.750	1.095,0	-7,72%
14/9/2023	18/9/2023	BONO DUAL TDJ24	30/6/2024	286	1.717	636.245	1.059,0	-7,11%
		BONO DLK TV25D	31/3/2025	560	17	6.122	1.006,0	0,11%
27/9/2023	27/9/2023	BONO DUAL TDJ24	30/6/2024	277	653	243.331	1.065,0	-8,11%
Total instrumentos denominados en dólares						1.205.134		

Nota: las LEDES y LECER forman parte del PCM. Los montos colocados incluyen la segunda vuelta de las licitaciones.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Economía.

Comentario metodológico

Las operaciones de deuda analizadas corresponden a la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público. Incluyen desembolsos, amortizaciones, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, canjes, etc.). En línea con los registros del SIGADE, para los títulos a descuento (cupón cero), el pago final se contabiliza íntegramente como principal.

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

Adicionalmente, se incluye una estimación del perfil de vencimientos de interés y principal de la deuda al cierre del mes bajo análisis. En los casos indicados explícitamente se incluye el impacto de operaciones realizadas con posterioridad. El perfil de vencimientos comprende exclusivamente la deuda directa de la Administración Central.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Economía en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE) y de Bolsas y Mercados Argentinos (BYMA), el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del Banco Central y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (e-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este informe, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE y e-SIDIF al 5 de octubre 2023.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar

